

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO No. 017
ART. 110 C.G.P

No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /DENUNCIANTE	DEMANDADO /PROCESADO	OBJETO	VER RECURSO/EXCEPCIONES/TRASLADOS
73200408906820210013500	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR PERJUICIOS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA “EL POBLADO”, representada Por su representante legal MARLENY REYES CELIS	JOSE FERNANDO MOGOLLON CANIZALES	EXCEPCIONES PREVIAS	 descargar

FECHA: CINCO (05) DE MAYO DEL 2022. EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00) A.M.



NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria